

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo N° 5500, San Salvador, El Salvador, C.A.

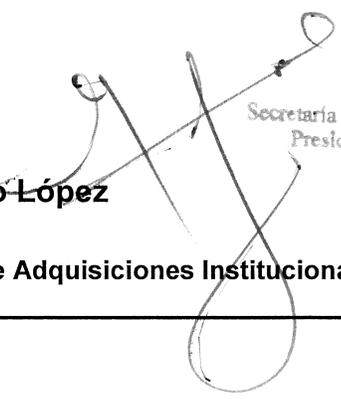
Teléfono (503) 2248-9218

correo electrónico: adquisicionesstp@presidencia.gob.sv

SOLICITUD DE OFERTA

FECHA: 7/3/2018

PARA: Señores Ofertantes


DE : Lic. Gustavo López Rodríguez
Jefe Unidad de Adquisiciones Institucional



Secretaría Técnica y de Planificación
Presidencia de la República

N° PÁGS: 9

MENSAJE :

Por este medio se solicita ofertas de consultor individual bajo la modalidad de Libre Gestión con Competencia, para el desarrollo de la Consultoría **"Elaboración de fichas técnicas para completar las fichas del Plan Quinquenal de Desarrollo y del Presupuesto por Resultados para elaborar el catálogo Nacional de Indicadores de Gobierno"**.

Cualquier consulta sobre los Términos de referencia deben remitirla al correo electrónico indicado arriba, a más tardar el **12/3/2018** y las ofertas se esperan para el **14/3/2018**.

La oferta debe incluir:

- Currículum actualizado, en el cual deberá proporcionar la información que permita determinar su formación académica y experiencia, de acuerdo a los temas indicados en el apartado de Perfil y experiencia requerida y Criterios de evaluación de ofertas incluidos en los Términos de referencia.

- El Formulario de Identificación del Ofertante debidamente completado y firmado; al cual deberá adjuntar copia escaneada de **Solvencia Tributaria emitida por el Ministerio de Hacienda** y con una vigencia de al menos 30 días contados a partir de la fecha de envío de su oferta.

- La oferta debe estar firmada e incluir impuestos

- Incluir copia ampliada de su número de DUI y NIT

La oferta la deberá dirigirla a nombre del suscrito, por cualquiera de los medios que indicamos a continuación:

* **Dirección Postal:** Secretaría Técnica de la Presidencia, Casa Presidencial, Alameda Manuel Enrique Araujo N°5500, San Salvador, El Salvador.

* **Por Correo electrónico:** adquisicionesstp@presidencia.gob.sv, si es utilizado este medio de comunicación, necesitamos que la documentación que se adjunte al correo incluya una nota en la que se observe su firma.

Favor confirmar la recepción de esta comunicación al correo electrónico o teléfono arriba indicados.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Elaboración de fichas técnicas para completar las fichas del Plan Quinquenal de Desarrollo y del Presupuesto por Resultados para elaborar el catálogo nacional de indicadores de Gobierno”.

Contenido	
Antecedentes	1
Justificación.....	2
Objetivos	3
Actividades.....	3
Coordinación y supervisión de la consultoría	4
Insumos que proporcionará la contraparte	4
Lugar de prestación de los servicios.....	4
Productos	4
Metodología	5
Perfil y experiencia requerida	5
Plazo	6
Forma de pago.....	6
Confidencialidad.....	6
Criterios de evaluación de ofertas	7

Antecedentes

La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia es la entidad responsable de coordinar el Subsistema de seguimiento y evaluación del PQD 2014-2019 en el marco del Sistema Nacional de Planificación. Por tanto, le corresponde diseñar los instrumentos, mecanismos y procedimientos que se utilizarán para el mismo. Estos instrumentos de seguimiento y evaluación optimizarán las potencialidades de las tecnologías de información y comunicación, a fin de facilitar los procesos y posibilitar los máximos niveles de oportunidad y agilidad.

La SETEPLAN es responsable de garantizar la armonía y alineación con las herramientas, procedimientos y criterios de seguimiento y evaluación del PQD 2014-2019, por otro lado, la SETEPLAN asesora y apoya las diferentes instituciones a fin de que desarrollen su capacidad en planificación, seguimiento y evaluación. El Gobierno de El Salvador a través de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), viene impulsando la creación del Sistema Nacional de Planificación (SNP), con el objetivo de orientar el desarrollo estratégico económico y social, esto ha dado como producto el Plan Quinquenal de Desarrollo y los planes estratégicos y operativos institucionales alineados entre sí. El seguimiento de los mismos es un reto en el cuál se han venido dando grandes pasos; fortaleciendo la gestión institucional para impulsar el logro de resultados.

La institucionalización de dicho Sistema demanda la construcción de normativas, procesos e instrumentos interrelacionados con los sistemas de gestión pública asociados, con el propósito de orientar las intervenciones de las entidades públicas, hacia el logro de resultados.

Por otro lado, se ha elaborado la Tabla de Resultados Finales que identifica los resultados finales asociados a los objetivos estratégicos del país de largo alcance plasmados en el Plan General de Gobierno, la Agenda 2030, el plan de desarrollo y protección social, entre otras agendas de país, con sus correspondientes indicadores para medir el avance en el logro de dichos resultados de impacto.

Se ha institucionalizado un subsistema de seguimiento del PQD 2014-2019, el mismo cuenta con una plataforma informática en línea que está disponible al público, facilitando la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión de gobierno. Sobre esta misma plataforma se ha desarrollado recientemente el sistema de seguimiento del Plan Social, fortaleciendo las capacidades de las instituciones lo que ha puesto un reto de cambio en la cultura de seguimiento y evaluación.

El Subsistema de Seguimiento y Monitoreo como una herramienta de gestión de información que facilita la toma de decisiones gubernamentales que aseguren el logro de las metas del Gobierno definidas en diferentes instrumentos de planificación, por lo que incorpora la evolución de indicadores de impacto.

En este marco el seguimiento del Plan Social por parte del Gabinete de Gestión Social y de las instancias de diálogo con los socios para el desarrollo, que apoyan la política social del gobierno se basa en el conjunto de indicadores de resultados y productos señalados en el mismo, así como los indicadores relacionados con compromisos internacionales.

Justificación

En el marco del Decreto Ejecutivo No. 58 del 2016, en el que se designó a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Desarrollo y Protección Social, y además a lo establecido en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo que es la SETEPLAN quien dirigirá y coordinará el diseño y la institucionalización del Sistema Nacional de Planificación y de generar criterios y lineamientos generales para el diseño de políticas públicas.

En este contexto, y de conformidad a lo establecido en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, en el SNP se deberán establecer los indicadores adecuados para medir los resultados de las políticas; asimismo, en el Plan Social se definen los principales resultados a alcanzar para mejorar el bienestar y la protección social de todas y todos los salvadoreños, siendo necesario disponer de indicadores que permitan medir el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos del mismo. Ha habido avances en el desarrollo del Sub sistema de seguimiento, pero aún se requiere continuar fortaleciendo el mismo. Existen una serie de indicadores vinculados a diferentes instrumentos de planificación y se requiere completar las fichas técnicas de los mismos para poder disponer de un Catálogo de Indicadores de nacionales con sus respectivas fichas técnicas que permita brindar a las entidades gubernamentales y sociedad en general información que resulta necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional y dar respuesta a compromisos internacionales, mediante la disposición de una compilación de indicadores que miden los objetivos y metas de cada uno de los instrumentos de planificación señalados anteriormente.

Se requiere la revisión y/o elaboración de las fichas de los indicadores que corresponda para la Tabla de

Resultados Finales, el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS), del Programa Jóvenes con Todo y del Plan Social.

Lo anterior supone una serie de acciones complementarias y articuladas, y debido a que la SETEPLAN cuenta con un equipo técnico pequeño para realizar todas las actividades que demanda la elaboración y recopilación/homogenización de las fichas de los diferentes indicadores, se requiere de un consultor/a que realice todas las acciones necesarias para su actualización. Es importante señalar, que constituye un esfuerzo que favorecerá las tareas que desarrollan tres Direcciones dentro de la estructura institucional de la Secretaría.

Objetivos

GENERAL

Elaborar las fichas técnicas de los indicadores en los casos que corresponda; así como, recopilar/homogenizar las fichas de los indicadores que dispongan de las mismas.

ESPECÍFICOS

1. Elaborar, recopilar y homogenizar las fichas de indicadores de la Tabla de Resultados Finales.
2. Elaborar, recopilar y homogenizar las fichas de indicadores del Subsistema de Seguimiento y Monitoreo del Plan Quinquenal de Desarrollo, de la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Programa Jóvenes con Todo.
3. Revisar y homogenizar las fichas de indicadores del Plan de Desarrollo, Protección e Inclusión Social.

Actividades

Las actividades que realizará el (la) consultor(a) están orientadas a elaborar fichas técnicas de indicadores, así como, recopilar y homogenizar las fichas de los indicadores de las que ya se cuentan; actividades que son todas en apoyo a la SETEPLAN en los siguientes términos:

1. Cronograma de trabajo.
2. Metodología para el diseño y aprobación del modelo de ficha técnica para los indicadores seleccionados (nacionales e internacionales).
3. Realizar visitas y entrevistas con las instituciones productoras de las estadísticas y de los indicadores seleccionados para recopilar información requerida en las fichas técnicas de los indicadores, incluyendo desagregación de datos. Todas las visitas serán en las oficinas de cada institución en San Salvador. Por lo menos deberán hacerse visitas y trabajar con siete instituciones gubernamentales que entregan productos estratégicos.
4. Elaborar y/o revisar las fichas técnicas de los 439 indicadores (anexo 1) que se incluyen en el conjunto del seguimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD), la Tabla de Resultados Finales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), del Plan de Desarrollo, Protección e Inclusión Social y del Programa Jóvenes con Todo. El resultado final será la entrega de un catálogo de indicadores del desempeño gubernamental que se utilizan para dar seguimiento a sus diferentes agendas de desarrollo nacional y sectorial de mediano plazo. Del total de indicadores 330 cuentan con fichas que habrá que revisarlas y homologarlas para el catálogo y 109 no cuentan con fichas, las que habrá que elaborar.

5. Se empleará el modelo de ficha técnica homologado del Plan Quinquenal de Desarrollo y del Plan de Desarrollo, Protección e Inclusión Social. En el caso de la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS) se utilizará el modelo específico, establecido para ello.
6. Elaborar los flujogramas de los procesos de captura, procesamiento y sistematización de los datos necesarios para la medición de los indicadores de seguimiento de la entrega de productos. Se incluirá la información necesaria para valorar la calidad de los datos y su disponibilidad en tiempo oportuno, y deberán evaluar explícitamente dichas condiciones.
7. Para la elaboración de las fichas técnicas de los ODS, se deberán consultar los metadatos disponibles a nivel internacional a fin de ampliar y validar la información de la ficha técnica con la institución responsable de reportar el indicador

Se programarán las actividades necesarias para lograr la aprobación de los productos de la consultoría.

Coordinación y supervisión de la consultoría

La consultoría será supervisada por la Directora de Seguimiento y Evaluación y por el Director de Programas Estratégicos de Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, quienes serán responsables de proporcionar el visto bueno a los productos, para su posterior gestión de pago.

Insumos que proporcionará la contraparte

- El listado de indicadores de seguimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD) y las fichas disponibles.
- Listados de indicadores de la Tabla de Resultados Finales.
- Las fichas del Plan de Desarrollo, Protección e Inclusión Social.
- Listado de indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y los Metadatos para el reporte global de indicadores ODS.
- Listado de indicadores del Programa Jóvenes con Todo
- Otros documentos de referencia que se consideren necesarios para el propósito de la consultoría.

Lugar de prestación de los servicios

El lugar de trabajo se establece en las oficinas del (la) consultor(a).

Productos

Los productos que serán entregados por el/la consultor/a son:

1. Documento:
 - Metodología para la elaboración de los procesos de captura, procesamiento y sistematización de los datos de los indicadores de seguimiento de la entrega del valor de los indicadores, en un esquema de flujograma de procesos.
 - Modelo de fichas técnicas de indicadores, validadas por SETEPLAN.
2. Documento:
 - Fichas técnicas de los indicadores de la Tabla de Resultados Finales y sus flujogramas. A los

flujogramas se anexará un análisis de la calidad y disponibilidad de los datos, señalando las limitaciones y proponiendo alternativas factibles de mejora.

- Fichas técnicas de los indicadores de los resultados estratégicos de seguimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD) y sus flujogramas. A los flujogramas se anexará un análisis de la calidad y disponibilidad de los datos, señalando las limitaciones y proponiendo alternativas factibles de mejora.
- Fichas técnicas de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus flujogramas. A los flujogramas se anexará un análisis de la calidad y disponibilidad de los datos, señalando las limitaciones y proponiendo alternativas factibles de mejora.
- Fichas técnicas de los indicadores del Plan de Desarrollo, Protección e Inclusión Social y sus flujogramas. A los flujogramas se anexará un análisis de la calidad y disponibilidad de los datos, señalando las limitaciones y proponiendo alternativas factibles de mejora.
- Fichas técnicas de los indicadores de impacto, resultado y productos del Programa Jóvenes con Todo y sus flujogramas. A los flujogramas se anexará un análisis de la calidad y disponibilidad de los datos, señalando las limitaciones y proponiendo alternativas factibles de mejora.

3. Informe final:

- Descripción de los procesos realizados.
- Recomendaciones para avanzar en la consolidación de la estandarización de productos y el seguimiento de productos y resultados.
- Bitácora de ayudas memorias con lista de participantes y acuerdos sobre la aprobación de la ficha técnica y el flujograma elaborado.
- Catálogo de indicadores completo.

Metodología

El consultor (a) trabajará de manera estrecha y coordinada con las direcciones de Seguimiento y Evaluación, Programas Estratégicos, Planificación Nacional de SETEPLAN. Asimismo, se realizarán reuniones periódicas con el consultor (a) para dar seguimiento al avance de los productos y verificar los resultados hasta el momento. Asimismo, trabajará por lo menos con siete instituciones gubernamentales que entregan productos estratégicos.

Perfil y experiencia requerida

Formación Académica:

- Profesional con título universitario en cualquiera de las áreas relacionadas con las ciencias sociales o económicas.
- Maestría en temas relacionados a las ciencias sociales o económicas.

Experiencia laboral:

- Experiencia mínima de 5 proyectos en elaboración de indicadores del área social y económica.
- Experiencia de por lo menos 3 proyectos en aplicación de metodología de planificación orientada a resultados en áreas sociales y económicas.
- Experiencia de trabajo de 3 proyectos con la realidad de El Salvador en temas de enfoque a resultados en áreas sociales y económicas.

- Experiencia de 2 proyectos que hayan implicado la aplicación de normas e iniciativas nacionales en políticas de protección social.

Se deberá anexar currículum vitae, con un cuadro que incluya los datos de los proyectos, cargo desempeñado, descripción de las funciones realizadas en el proyecto, tiempo de participación en el proyecto, empresa o institución, de manera que se puedan comprobar las características arriba solicitadas.

Plazo

El desarrollo de esta consultoría se estima en una duración máxima de 4.5 meses a partir de la fecha de inicio del contrato.

Forma de pago

La presente consultoría será financiada con fondos de la Subvención AECID “Apoyo a la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza en El Salvador (ENEP)”, número de expediente No. Exp. 2016/SPE/0000400086.

Los honorarios pactados serán pagados contra la aprobación de los productos por parte de la coordinación y supervisión de la consultoría y se distribuirán de la siguiente forma:

Producto	Tiempo de entrega después de inicio del contrato	Porcentaje del monto total
1. Documento (según lo detallado en el apartado productos)	0.5 meses	33%
2. Documento (según lo detallado en el apartado productos)	2.5 meses	33%
3. Informe final (según lo detallado en el apartado productos)	4.5 meses	34%
TOTAL	4.5 meses	100%

Es responsabilidad del/la Consultor/a, el pago de los impuestos de acuerdo a las Leyes vigentes en El Salvador. El monto ofertado deberá incluir todos los impuestos y todos los costos operativos y logísticos que demanda la consultoría (transporte, oficina, equipos informáticos, papelería, costos de comunicaciones e impresiones, entre otros).

Para hacer efectivo el pago será imprescindible que el/la Consultor/a presente:

- Producto impreso y versión digital en Word como mínimo con carta de remisión impresa y firmada en original presentada a la Dirección de Planificación Nacional.
- Factura de consumidor final al Área Financiera de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.

Confidencialidad

Los derechos intelectuales de los trabajos y documentos elaborados por la presente consultoría son de propiedad intelectual de la SETEPLAN, así como toda aquella información interna de la institución a la que

tenga acceso para la ejecución de este trabajo. Cualquier uso de esta información deberá ser autorizada previamente por la SETEPLAN.

Criterios de evaluación de ofertas

Los(as) oferentes interesados(as) deberán presentar una oferta técnica y económica, adjuntando su hoja de vida actualizada en relación específica con los presentes términos de referencia.

Las ofertas serán evaluadas según la siguiente tabla, por lo cual se recomienda utilizarla en la preparación de su propuesta.

OFERTA TÉCNICA	Puntaje	Mínimo	Máximo
Formación académica del o la consultora	20	15	20
<ul style="list-style-type: none"> Profesional con título universitario en cualquiera de las áreas relacionadas con las ciencias sociales o económicas. 	15	15	15
<ul style="list-style-type: none"> Maestría en temas relacionados a las ciencias sociales o económicas. 	5		5
Experiencia laboral del o la consultora	80	55	80
Experiencia en elaboración de indicadores del área social y económica	20	10	20
<ul style="list-style-type: none"> Al menos 5 proyectos 	10	10	
<ul style="list-style-type: none"> Más de 5 proyectos 	20		20
Experiencia en aplicación de metodología de planificación orientada a resultados en áreas sociales y económicas.	20	15	20
<ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 proyectos 	10	15	
<ul style="list-style-type: none"> Más de 3 proyectos 	20		20
Experiencia con la realidad de El Salvador en temas de enfoque a resultados en áreas sociales y económicas.	20	15	20
<ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 proyectos 	15	15	
<ul style="list-style-type: none"> Más de 3 proyectos 	20		20
Experiencia que haya implicado la aplicación de normas e iniciativas nacionales en políticas de protección social.	20	15	20
<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 proyectos 	15	15	
<ul style="list-style-type: none"> Más de 2 proyectos 	20		20
TOTAL	100	70	100

Nota: Son consultores(as) aceptables quienes obtengan un puntaje mínimo de 70pts. En caso de empate se tomará como criterio de desempate el mayor número de proyectos en elaboración de indicadores del área social.